



SELLO CUARTO, DIEZ
MIL MARAVEDIS Y NO DE MIL
SETECIENTOS Y SIETE.

Al Sr. Conde de Aranda. Para el Socorro y providencias, y para
Por los Cuatros Comisarios de Guerra. Resolviendo Cauos. y Laman-
den, de la mayor Sabiduría, que se rendan Por convenientes; y Para el
Resguardo de los cincuenta Somos del Casco de la Tria. y de
Co. Capitanes de sus Parroquias Con D. D. Cuatros Comisarios de
Expresando la lista para y de la Seaga es regularion, y para
Los su seta mas a proposito, para y aplicado a los medios
Marchen y no y para el dia de la Conduccion, Por lo y no
na la pronta providencia de la Seruid. Recomendando les adjo-
sienonores en la forma que sea echo de los antec. deves, y Como bien
ren y Conuenga de los Cau. Comisarios de Guerra. y que de lo y
D. Antonio de Rueda, Continúa la Instancia de Per aru. e.
Para lograr la mayor expedicion en el Socorro y de lo de
Aranda, dando guerra a la Tria. de lo que remite.

Aranda

Aranda